



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con carácter interino, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo se hace pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio.

RELACION DE APROBADOS SEGUNDO EJERCICIO

ASPIRANTES	DNI	CALIFICACION OBTENIDA
GUTIERREZ GARCÍA, ÁLVARO	XX2808XXX	5,045
MENDEZ ESPADERO, ANTONIO	XX0750XXX	5,863
MORENO FERNANDEZ, ANA ISABEL	XX7703XXX	5,888

SUMA PUNTUACIONES OBTENIDAS Y RESULTADO FINAL

De conformidad con lo previsto en la Base 6ª, una vez sumadas las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la realización de los dos ejercicios que integran la oposición del proceso de selección para la provisión como funcionario interino de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, se expone a continuación la calificación final obtenida por los aspirantes por orden decreciente de puntuación.

ASPIRANTES	DNI	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO (TIPO TEST)	CALIFICACION OBTENIDA 2º EJERCICIO (CASO PRÁCTICO)	PUNTUACION FINAL PROCESO SELECTIVO
MENDEZ ESPADERO, ANTONIO	XX0750XXX	2,916 pts	5,863 pts	8,779 pts
MORENO FERNANDEZ, ANA ISABEL	XX7703XXX	2,666 pts	5,888 pts	8,554 pts
GUTIERREZ GARCÍA, ÁLVARO	XX2808XXX	2,500pts	5,045 pts	7,545 pts

Los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la oposición, y de conformidad con las Bases reguladoras, disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en la página web, para presentar la siguiente documentación:

- Copia auténtica de la titulación que permite tomar parte en esta convocatoria, excluyéndose automáticamente del proceso selectivo a quien no la presentara.
- Copia auténtica de la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso.

Los méritos que se tendrán en cuenta son los que figuran en el Anexo II de las bases.

Fdo.: El Secretario
D. Álvaro Rosales Moncalvillo

Documento firmado electrónicamente

Mancomunidad Aguilar- Valdivia (Palencia)

C/ Modesto Lafuente, 1. 34800 Palencia. Tfno. 979 122 005. Fax: 979 125 710

